

22267

22267

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por 20 años en España y sus
Colonias.

A favor de Dña. Cristina Iturralde de Pons.

Domiciliada en Madrid, calle de Francisco Silve-
la num. 5.

Por: "GAFAS PARA CAMA"

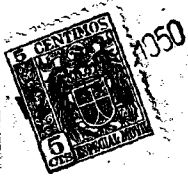
Madrid, 25 de Enero de 1950

22267 22267

MEMORIA DESCRIPTIVA

De un MODELO DE UTILIDAD, que se solicita para España y sus Colonias, por 20 años, a favor de Dña. Cristina Iturralde de Pons, domiciliada en Madrid, calle de Francisco Silvela, num. 5.

Por: "GAFAS PARA CAMA".



1 Cuando tenemos necesidad de leer en postura "de cúbito supino", hay que sujetar el libro a la altura de la vista, por medio de un atril o con los brazos flexionados. Esto segundo resulta cansadísimo.

5 Además, si la luz de la habitación está mal situada como ocurre generalmente que está en mitad de la habitación y suspendida, la parte del libro que se lee queda oculta a la luz,, incidiendo esta en los ojos, o sea lo contrario que debe ocurrir para que

10 la visión sea perfecta.

Con el invento cuyo MODELO DE UTILIDAD se solicita al amparo del Art. 171 y siguientes del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, se salvan estos inconvenientes. El sistema es usado en Francia y tiene concedida patente S.G.G.(Sin Garantía

15 del Gobierno)



45

50

un ángulo de casi 90° , y el libro u objeto que está en la posición indicada en f aparece situado en el punto señalado; esto nos permite no tener que levantar el objeto o libro a la altura de nuestra vista, ya que por el prisma que se ha intercalado aparece más elevado, recibiendo el libro u objeto una perfecta iluminación aunque la luz está mal dispuesta para leer, no teniendo necesidad de usar atril ni cansarse los brazos.

55

Descrito suficientemente el invento que nos ocupa, se hace constar que puede ser realizado en cualquier montura e incluso suprimirse los cristales y hacer que la gafa sea un prisma único de tamaño conveniente como se representa en la figura, caracterizándose el invento por la adaptación del prisma, que es su principio fundacional, reivindicándose con arreglo a las siguientes notas:

60

N O T A S

65

1ª.- "Gafas para cama" caracterizadas esencialmente por disponerse en contacto con el cristal normal o graduado, y adherido a él por cualquier procedimiento, un prisma triangular, rectilíneo o curvo, cuyo cateto mayor está azogado, plateado o iluminado.

70

2ª.- "Gafas para cama" como se reivindica en la nota 1ª, caracterizadas esencialmente por poderse sustituir el cristal de la gafa por una chapa de metal o plástico que sujete en cualquier forma el prisma.

75

3ª.- "Gafas para cama" como se reivindica en la nota 1ª caracterizadas esencialmente por haberse sustituido toda la montura y cristal de las gafas por un prisma provisto de una entalladura como puente para su apoyo en la nariz y que lleva en los extremos paralelos una disposición conveniente para sujetar las patillas.

80

4ª.- "Gafas para cama", Tal como se describe en la presente memoria, reivindica en las anteriores notas y representa en los dibujos que se adjuntan.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 4 de Noviembre de 1949

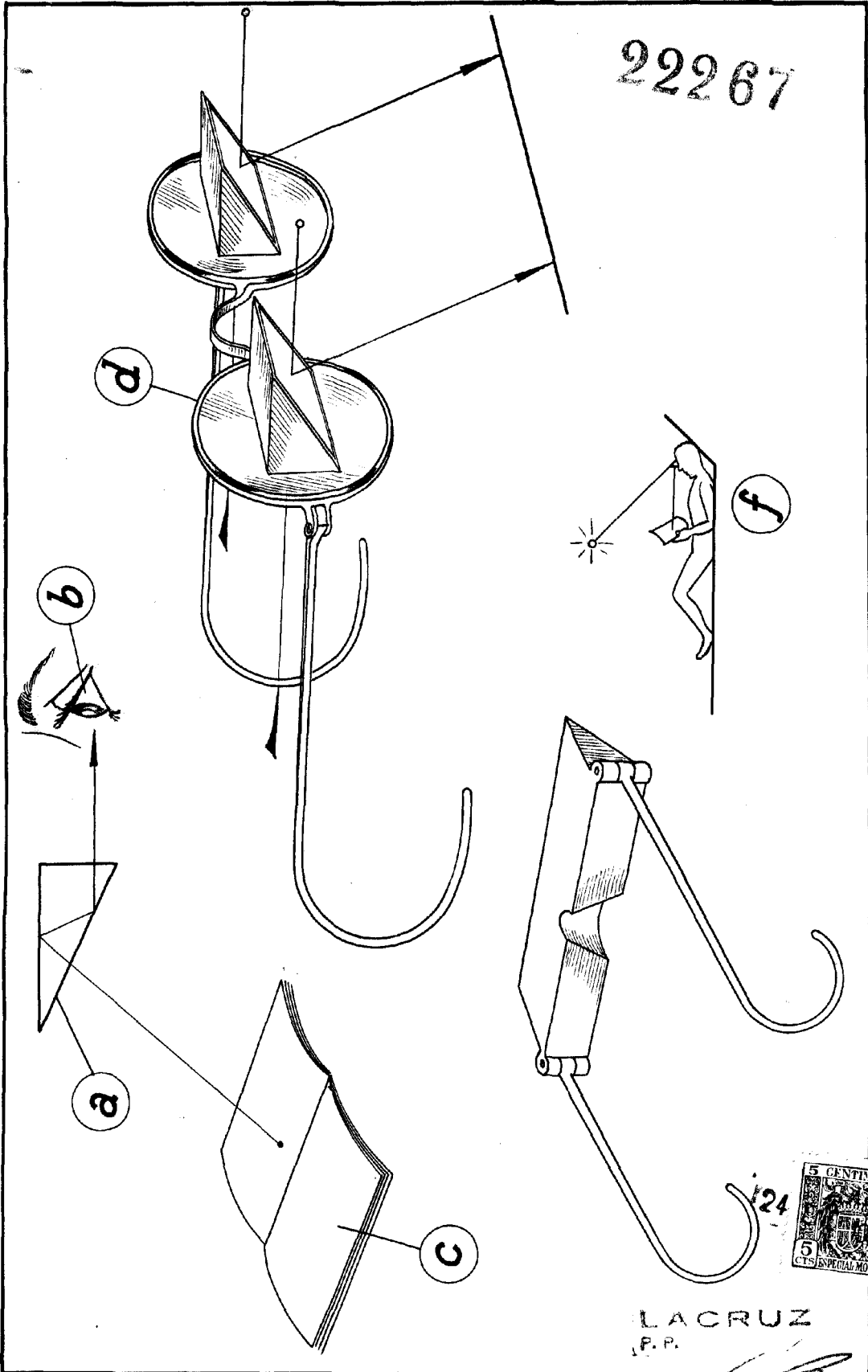


LACRUZ
P. P.

22267

July 1907

22267



LACRUZ P.P.

[Handwritten signature]